

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez con oficio procedente del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cartagena, mediante el cual solicita información sobre procesos en contra del señor Álvaro Vélez Calle. Revisado el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Álvaro Vélez Calle. Santiago de Cali, 24 de junio de 2021.

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al escrito que antecede y al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio al Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cartagena, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Álvaro Vélez Calle.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 87 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 25 de junio de 2021

Sandra Arboleda Sánchez
La Secretaria

AJ

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cb3eb96676f3922d8947272d3f31d472339b6f22b373bd0656ce29c65f5
2ae4e**

Documento generado en 24/06/2021 10:47:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**